	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA		CÓDIGO: AP-CT-F-77-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1	
			PÁGINA: 1 DE 1	
		FECHA: 21/07/2023		

1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
----	-------	----------	---	----------------------------------

2. Bogotá D.C., 09 de marzo de 2026

3. Doctor (a): VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO – GERENTE

4.	ADICIÓN	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
----	---------	----------	---	--------------------

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	CS BYS 211-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	ABACO S.A.S
7. NIT/CÉDULA	830.056.475-7
8. OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN PARA EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA (SISTEMAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE), DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
9. VALOR INICIAL	\$ 30.416.400
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	N/A
11. VALOR FINAL	\$ 30.416.400
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	N/A
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NÚMERO Y TIEMPO PRORROGADO	N/A
15. PLAZO FINAL	17 de marzo de 2026
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	Hasta el 31 de diciembre de 2026
17. JUSTIFICACIÓN	El contrato se encuentra actualmente vigente, con una duración inicial de tres (3) meses y un valor de \$30,416,400, y tiene por objeto el suministro e instalación de sistemas de filtración para equipos de ventilación mecánica (sistemas de inyección y extracción de aire), de las unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. No obstante, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y la ejecución integral del objeto contractual, se hace necesario efectuar una prórroga en el plazo de ejecución. La presente solicitud de prórroga obedece a la necesidad de asegurar la continuidad de las actividades de instalación de los sistemas de filtración en las diferentes unidades de la Subred, las cuales requieren supervisión y soporte técnico permanente, dada su importancia para la adecuada prestación de los servicios de salud. Contar de manera continua con una empresa especializada garantiza la confiabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de estos sistemas en todas las unidades que integran la Subred. En consecuencia, y con el propósito de mantener la operatividad del contrato hasta la culminación total de las actividades comprometidas y programadas, se considera indispensable prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026, lo cual permitirá finalizar satisfactoriamente las labores previstas dentro del objeto contractual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 026 de 2024, mediante el cual se unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., particularmente lo establecido en el artículo 19, referente a la prórroga de los contratos.

Cordialmente,



18. ING. MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Cargo: Profesional Especializado

N/A

19. ING. ERIKA PAOLA ROJA URREGO
VoBo. Dirección Financiera
(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)



20. ING. DAMARIS REYES CASTRO
VoBo. Dirección Administrativa

21. Anexos: Certificación de contrato un (1) folio

2:30
09/02/26
Marcela

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-52
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	CS BYS 211-2025	Fecha Contrato d/m/a	
Nombre del contratista:	ABACO S.A.S	NIT/ N° Identificación	0
Objeto:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN PARA EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA (SISTEMAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE), DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1247	10/9/2025	59104	03/12/2025	\$ 30.416.400
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
				Valor Total contrato	\$ 30.416.400

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	3 MESES
Inicio *	18/12/2025
Otrosí prórroga No. *	
Otrosí prórroga No. *	
Otrosí prórroga No. *	
Terminación *	17/03/2026

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

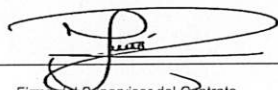
Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
				0	\$ -	\$ -	\$ 30.416.400	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
							\$ -	
Valor total ejecutado					\$ -	\$ -	\$ 30.416.400	

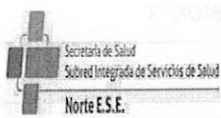
Nombre del Supervisor:	ING. MACEDONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	INGENIERÍA EQUIPO INDUSTRIAL

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica	
Porcentaje de Ejecución en Dinero:	0%
Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	91%


 Firma del Supervisor del Contrato

	OTROSÍ No. 01 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 211 DE 2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 4
		FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, con NIT.900.971.006-4, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.**, y por otra parte, **MANUEL GUIOVANNY CARO JUNCO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.777.960, quien actúa como **GERENTE** de la sociedad **ABACO S.A.S.**, identificada con el NIT.900.132.012-1, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que el día 03 de diciembre de 2025, **LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA** el celebraron **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025** a través de la Plataforma **SECOP II**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FILTRACIÓN PARA EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA (SISTEMAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE), DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E." y cuyo valor inicial, se pactó por una suma de **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (COP\$30.416.400)**.
- 2.- Que el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025**, se pactó por el término de **TRES (03) MESES**, contados a partir del **18 de diciembre de 2025**, fecha de suscripción del acta de inicio, y previa aprobación de pólizas hasta el día 17 de marzo de 2026.
- 3.- Que mediante **Solicitud de Modificación Contractual** radicada el día 09 de marzo de 2026 por el Supervisor del Contrato, se solicitó prorrogar el **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025**, (Ver: **NUMERAL 17 "JUSTIFICACIÓN"** del documento adjunto: "**SOLICITUD - OTROSÍ No. 01 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 211-2025**").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ**, **LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA**,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025**, por el termino de **NUEVE (09) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del día 18 de marzo de 2026 hasta el día 31 de diciembre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: **EL CONTRATISTA** deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025** (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma **SECOP II** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente **OTROSÍ**.

CLÁUSULA TERCERA: Las Cláusulas y Condiciones del **Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025**, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente **OTROSÍ**, conservan sus términos, vigencia y validez.

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 01 DE PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 211 DE 2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 4
		FECHA: 26/10/2023

CLÁUSULA CUARTA: El presente OTROSÍ al Contrato de Suministro No. CS BYS 211-2025, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma SECOP II.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
 GERENTE
 ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista <i>[Firma]</i>
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista <i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Cris Encarnación Reyes Gómez	Directora de Contratación (E) <i>[Firma]</i>
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		